

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2'50
Ultramar. . . . .	2'50

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA VINIFICACIÓN

por D. Diego Navarro y Soler

Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y coloración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2 PALMA

## BARATURA VERDAD

SOLO POR 30 DÍAS

à contar del 12 Junio actual al 12 Julio próximo

EXTRAORDINARIAS REBAJAS

en todos los géneros de la estación

2 á 10 Calle del Sindicato 2 á 10

Almacenes de Pañería y Novedades para Señora y Caballero

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En las Cámaras

Madrid 13 á las 2 t.

En el Senado consumirá hoy el tercer turno contra los presupuestos de gastos de la Península el Sr. Girona.

Se extraña la ausencia de los martistas del Congreso.

El nuevo partido

Madrid 13 á las 2'10 t.

El Sr. Martos se halla ocupado en redactar un manifiesto donde constará el programa del futuro partido radical.

Actitud del Sr. Moret

Madrid 13 á las 2'45 t.

A pesar de haber declarado el Sr. Moret que quería presentar sus enmiendas económicas de acuerdo con el Gobierno, creese que en las discusiones estará al lado de Gamazo.

Nuevo político

Madrid 13 á las 3 t.

El Sr. Echegaray que vivía alejado de la política, se ha adherido al Sr. Martos para cooperar á la formación del partido radical.

Un telegrama

Madrid 13 á las 3'10 t.

El general Lopez Dominguez ha recibido un telegrama de Palma de Mallorca participándole que sus amigos políticos habían ofrecido su apoyo al Gobierno por conducto del Gobernador.

## Precio de una obra de arte

Mucho se discute, y hasta se duda, si una estatua, una pintura, un esmalte, un repujado, etc. etc. vale efectivamente lo que por una de esas cosas se paga. Difícil es contestar en concreto. Solo puede decirse que una obra de arte, vale positivamente lo que se paga por ella; y lo comprueba lo que inserta el periódico *Le Temps*, cuyo siguiente retazo traducimos:

«Hasta hoy, los ricos americanos, eran solamente los que adquirían obras de arte á precios fabulosos; después de las *Comulgantes* de Julio Breton, 1807 por Meissonier, *Jesucristo delante de Pilatos* por Munkacsy, comprado por 500.000 pesetas, (ó francos) de *Angelus* de Millet, comprado por cerca de 600.000, podíase creer agotada la serie de tales precios.

Creíase generalmente como un imposible pudiese darse más elevado precio á la obra de un artista contemporáneo, y viviente. Se padecía una equivocación. Recientemente se ha vendido un cuadro por 850.000; y no es un Americano quien ha satisfecho ese capricho de millonario.

Recuérdase, que, reseñando la venta *Porto-Riche* que tuvo lugar esos pasados días, en la galería de la calle de Séze, decíamos que un cuadro 1874 por Meissonier, había sido adjudicado por la cantidad de 131.000, y hablando de dicho lienzo hacíamos notar, que era una repe-

tición de una de las obras más importantes de Meissonier, y que pertenecía al Sr. Delahante. El Sr. Delahante, temió una confusión entre su cuadro y el de la venta *Porto-Riche*, y puso un comunicado en los periódicos, á fin de poner en claro que no podía haber comparación, ó confusión entre las dos obras.

Hace algunos días un inteligente (expert) del barrio de la Opera. M. B... se presentó en la casa del Sr. Delahante, y le ofreció 500.000 por el cuadro. Se aceptó la oferta, y el tratante en cuadros le pagó inmediatamente el precio convenido.

Las personas que supieron lo sucedido, se preguntaban á que precio, podría el traficante en cuadros venderlo: cuando se supo ayer, que acababa de venderlo al Sr. de Chanchara, antiguo director de los Almacenes del Louvre, por el fabuloso precio de 850.000, ó sea con un beneficio de 350.000.

Es la primera vez que un pintor viviente ve una de sus obras alcanzar semejante precio. 1874 de Meissonier, ocupaba puesto de honor en la exposición centenaria del arte francés en el campo de Marte. He ahí la descripción de dicho cuadro.

Por un camino bajo, abierto entre laderas, marcadas las rodadas, convertido en lodazal por la nieve medio derretida, Napoleón avanza, al paso de su caballo blanco, seguido de su estado mayor. Los generales van tristes y abatidos; como no atreviéndose á romper el silencio de aquel que tan frecuentemente les había conducido al triunfo. El Emperador con su característico sombrero, su mano derecha metida en su ancho gaviañete completamente abrochado, pálido, y casi apagada su mirada, y sus labios con evidentes señales de fiebre, se abandona á amargas reflexiones.

En el segundo plano con el puño apoyado en el muslo, el Mariscal Rey, con su traje verde oscuro, con su faja al lado y sobre sus espaldas un holgado capote oscuro, de mangas flotantes, y alto cuello, le sigue al paso montando un caballo bayo oscuro. Parece mirar al emperador, con orgullosa y enérgica confianza. En la misma línea Bertier, sobre un caballo también bayo, envuelto en una capa negra; le sigue con tranquila resignación.

En el tercer plano, y casi en la misma línea el general Dronot sobre un caballo tordo: abrigado con un gaviañete negro, su mano derecha en la faltriquera, sucumbiendo á la fatiga, como que sueña al balanceo del andar de su caballo. Detrás de él los generales Gourgand, de Flahant, el estafete mayor con sus oficiales de guías, de cazadores, y húsares; y después la escolta de los guías, y á la estremidad del cortejo Imperial, los coraceros con sus relucientes armas. A la derecha del cuadro, y en su fondo, los tambores, con dichos instrumentos mudos, colgados de fianco, etc. etc. y todos los oficiales superiores á caballo.

Después desfilan, con resuelto paso innumerales líneas de infantería.

Todo en este cuadro brumoso, los personajes y todo lo demás, causa una aguda y viva impresión de silencioso recogimiento.

Este cuadro, marcado con el año 1864 figuró en el salón de dicha fecha; mide 49 centímetros de alto, por 75 de largo.

Es famoso cuadro de Meissonier, por el que se ha pagado el precio fabuloso, que se acaba de decir, por el Sr. Chanchard, había sido comprado por el Sr. Delahante, en el salón de exposición de 1864, y pagó por él al Sr. Meissonier 73.000 pesetas.

## Desde Barcelona

Otra vez la huelga

Como anuncié á los lectores de LA ALMUDAINA, hallábase dispuestas las autoridades á levantar el estado escepcional en que se halla el Principado desde principios del mes pasado; pero hé aquí que cuando menos lo esperábamos la huelga ha vuelto á retoñar.

Esta vez han sido los cocheros de los tranvías de la Compañía General de los idem, los que abandonando el pescante de sus vehículos, se han declarado en huelga pacífica.

Parece que el motivo de tal decisión es el siguiente:

Se había convenido entre los cocheros y el Director de la Compañía que aquellos no trabajarían sino diez horas y hasta ahora esta condición se había cumplido. Pero á la empresa, según ella dice, le irroga grandes perjuicios este sistema y el sábado hizo saber á sus empleados que se retractaba y que en adelante la jornada sería de doce horas, si bien se les pagará todos los días, esto es los veinte y ocho del mes que trabajen y los dos en que, según se convino, deben vagar y que además se les relevaría de

la obligación de cuidar de la limpieza de los coches, obligación que les imponía la de presentarse algunas horas antes de dar comienzo al servicio público.

Los cocheros no quisieron aceptar las nuevas condiciones, y el domingo se declararon en huelga.

La autoridad militar, como es natural, tomó las oportunas precauciones. Pronto parejas de la guardia civil y de á caballo recorrieron el trayecto traviario y otras se estacionaron en los puntos más céntricos.

En toda la mañana no circularon más tranvías que el de Sans. También circulaban las *jardineras* de La Catalana, sociedad que no solo ha concedido á sus empleados la jornada de diez horas, sino también un aumento en el salario de dos pesetas semanales.

Por la tarde bajaron algunos tranvías dirigidos por los que en su *jaga* profesional, llaman los cocheros de tranvías, *esquirots*, es decir, los mozos de cuadra, ayudantes, etc. Otros iban dirigidos por gente que no era del oficio, por un vendedor de periódicos uno de ellos.

Se temió al principio que esta aparición de los tranvías dirigidos por los *esquirots* provocara colisiones, pero á Dios gracias, no se alteró ni en lo más mínimo el orden público, ni el privado tampoco.

El lunes por la mañana se celebró una reunión de huelguistas, en la cual el jefe socialista Reoyo hizo gran gasto de palabras y alarde de elocuencia, relatando la historia de lo ocurrido y defendiendo las siguientes bases:

La jornada será de 12 horas para cocheros y conductores desde la ida á la Estación hasta su salida. Disfrutarán tres días de fiesta por mes, cobrando, lo cual se hará extensivo á los suplentes. Si hay trabajo extraordinario lo harán los suplentes. La limpieza de coches correrá á cargo de la empresa. Se harán dos relevos, uno por la mañana y otro por la tarde. Entrarán sus coches en la estación y después quedarán libres. Los mozos de cuadra trabajarán desde las cinco de la mañana á las seis de la tarde, con tres horas para la comida. De las seis de la tarde hasta las cinco de la mañana la mitad del personal se retirará, disfrutando también fiestas por mes.

Preguntó después á los concurrentes si para el caso de aceptar la empresa estas bases con modificaciones, autorizaban á la comisión para resolver, y por unanimidad contestaron afirmativamente.

Durante todo el día continuó prestándose el servicio. Pero ¡qué servicio! Dios mío, qué servicio! Todo fueron atropellos, descarrilamientos, fieros males, puesto que los *esquirots* servirán mucho para limpiar los coches, más no para dirigirlos.

A las siete de la noche se retiraron todos los coches quedando dueños del campo los de La Catalana, que, como es consiguiente hacen su agosto, llevando á veces más cargamento del que el estado de sus embarcaciones permite.

Ayer volvieron á circular bastantes tranvías dirigidos por los *esquirots* y por gente que no es del oficio, ni mucho menos, y volvieron también á producirse atropellos y descarrilamientos en gran escala.

A las ocho de la noche en la plaza de Cataluña había nada menos que seis tranvías descarrilados.

El público, atraído por la novedad del espectáculo se reunió en aquel punto comentando el hecho con salza de cuchufletas. Dos parejas de guardia civil montada trataron de despejar, promoviéndose con este motivo una pequeña alarma.

Por la mañana los empleados de la Compañía General de Tranvías, declarados en huelga, se reunieron en el Circo Ecuestre y acordaron persistir en la huelga.

Según ellos, la Compañía paga á los nuevos é inteligentes empleados un salario mucho macho mayor que el que á ellos les pagaba. De modo que la empresa, por más que haga, saldrá perdiendo.

Yo no me atrevo á decir lo contrario. Pero he de recordar que la Compañía General de Tranvías es inglesa y que los ingleses jamás ponen en olvido esta sentencia de su gran economista Adam Smith: «A un plazo largo, el patrón no puede pasarse sin el obrero, ni éste sin aquél; pero la necesidad que tienen el uno del otro no es en el mismo grado urgente.»

También se han declarado en huelga los maquinistas del tranvía á vapor de San Andrés de Palomar; pero esta es una huelga sin importancia. Además, los maquinistas fueron inmediatamente sustituidos y no se interrumpió la circulación.

B. AMENGUAL.

11 de Junio de 1890.

## El Potentado

Pepe El Huevero

Este hombre tiene ahora el privilegio de llamar sobre sí la atención de las personas honradas, cosa que tal vez no le había acaecido nunca parcial ni totalmente.

Los periódicos, se ocupan de él y aun alguno hace de ese Potentado su comidilla. Hasta el *Imparcial* le echa piposos.

Lo soñaría el oscuro y vulgar corruptor de empleados municipales, dice, que su nombre iba á figurar alguna vez á la cabeza de un artículo periodístico, y en letras gordas. Sin embargo, la actualidad, que se impone al cronista de la sociedad, hace hoy de Pepe el *Huevero* algo más interesante que el caso individual, algo más digno de estudio que las hezañas del aventurero: este personaje es un símbolo de la decadencia moral.

Rey del matute, disponía á su antojo de la renta de consumos. Cobraba de esta el Municipio lo que el matutero quería, y con pródiga mano distribuía los billetes de Banco entre cuantos le ayudaban á sus criminales empresas. La cartera que llevaba en el bolsillo cuando fué sorprendido, era la caja de Pandora de la inmoralidad y del cohecho. Lo que del poder del matutero se cuenta llena de indignación á las gentes honradas. Dádivas á personajes brillantes que se compraban con el oro del matute y que iban al guardajoyas de influyentes hembras, informes de altas corporaciones compradas á tanto lá línea y á cuanto la firma, silencio de quien debía protestar, obtenido á cambio de subvenciones: de esto ha hablado Pepe el *Huevero* en sus conferencias.

Es necesario que por honra del país, la campaña emprendida siga adelante y no se detenga en ningún obstáculo. El Ayuntamiento se muestra parte en el proceso iniciado, y estamos seguros de que el alcalde, el director de consumos y los concejales todos, han de apurar los medios para que la luz se haga, las responsabilidades alcancen á los altos y á los bajos, y la influencia del despota de los felatos, si es que, como él dice, tanta tiene, no le ampare.

Nada perturba tanto la sociedad como el ejemplo de la inmoralidad triunfante. Cuando la opinión se persuade de que la ley sólo dicta sus fallos para el débil; cuando se convencen las gentes de que el dinero es un salvo conducto que permite burlarse del Código penal; cuando se sabe que el siniestro criminal y el aventurero maleante viven en odiosas intimidades con los próceres, entonces viene para los espíritus rectos la desesperación y la ira; para los tibios, los vacilantes y los dudosos la idea de seguir la senda de los que triunfan.

Por eso es necesario que el gobierno preste todo su auxilio al Ayuntamiento en la campaña emprendida y que no encuentren los nobles alientos empuñados en la obra de reparación dificultad alguna.

Al juzgado del Norte, á quien ha correspondido este proceso, está encomendada la importante misión; el expediente instruido por el señor Suarez de Figueroa encierra datos bastantes para que sin más que ampliar la instrucción sumaria, rápidamente sustanciada, se precisen responsabilidades.

Es preciso que en breve plazo, en días, conste que es falso cuanto el matutero dijo de dádivas y regalos á altas personas, ó que estas altas personas, por muy arriba que estén, vayan á ocupar la celda de la Cárcel-Modelo, que por su clasificación les corresponda.

## Puerto Rico

Con gran entusiasmo se agita el proyecto de celebrar en Mayagüez, en 1893, una feria exposición.

La junta organizadora ha adoptado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Solicitar del gobernador, como jefe civil de la provincia, el patrocinio de la feria-exposición.

Interesar el concurso del diputado provincial del distrito, que es el distinguido periodista señor Brau, y el de los diputados á Cortes señores Lastres, Alcalá, Labra y Moya.

Gestionar cerca del ayuntamiento y de la diputación provincial, para que dichos centros contribuyan con la suma de 5.000 pesos cada año, sean 15.000 en los tres años (1891, 1892 y 1893).

Recabar del Gobierno la exención de derechos para los objetos que del exterior concurren á la exposición y que no fuesen vendidos en el país, y si lo fuesen que paguen el adeudo correspondiente.

El gobernador general ha ofrecido prestar su apoyo al proyecto.

—El 2 de Mayo se celebró en la capital una brillantísima velada, en conmemoración de la fecha patriótica y en obsequio del nuevo gobernador general señor Lasso y del distinguido poeta don Leopoldo Cano. Organizó la fiesta el Circolo de Alfonso XIII.

La parte literaria estuvo á cargo de los señores Acosta (don José), Brau (don Salvador) y otros, y la musical de la señora de Bonanza (doña Pilar), señora de Larrazabal, Oler (don Francisco), señorita Ulpiana Benet y señores Durán, Sarría y Rossy. El señor Cano leyó unas preciosas quintillas, dedicadas á Puerto Rico, que le valieron una ovación.

La fiesta concluyó con un animado baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

## Los desafíos en el Japon

Queriendo corregir el Mikado la manía de los desafíos, que iba desarrollándose en el Japon, consecuencia lógica de la repentina introducción en aquel país de las costumbres europeas, ha publicado un decreto prohibiendo el duelo en todo el imperio, bajo las penas siguientes:

1.º La provocación ó aceptación del duelo se castiga con prisión y trabajos forzados desde seis meses á dos años, y multa de diez á cien duros.

2.º El hecho del duelo: prisión con trabajos forzados, de dos á cinco años y multa de veinte á doscientos duros.

3.º Homicidio ó heridas: las penas marcadas en el Código.

4.º Asistencia ó promesa de asistencia como testigo, y el alquiler ó cesión de terreno para el duelo; prisión de un mes á un año con trabajos forzados y multa de cinco á cincuenta duros, y

5.º La censura contra personas que no hayan querido tomar parte en un duelo reconvertido como difamación y castigada según el Código.

## Los envenenadores

en la India Inglesa

La policía de Bengala (India Inglesa) mandó fijar los siguientes curiosos avisos en las estaciones de la línea férrea de Bengala Oriental:

Se previene á los viajeros que no acepten comida ni bebida que les ofrezcan personas desconocidas. Hay aquí mucha gente que vive de envenar á los viajeros y que tratan en primer lugar de trabar conocimiento en una sala de espera ó en cualquier otra parte, captándose su confianza, diciéndoles que se dirigen á la misma localidad.

Luego que se presenta ocasión propicia envenenan el agua y los manjares que invitan á tomar á sus víctimas, aprovechándose en seguida de la agonía de los envenenados para robarles.

## Petición de indulto

La prensa de Zaragoza y varias personas importantes de Aragón han elevado á la Reina la siguiente sentida solicitud pidiendo el indulto de Higinia Balaguer:

«Señora:  
En demanda de gracia para quien mereció los rigores de la justicia recurrimos ante vuestra majestad.

El tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á una mujer nacida en tierra aragonesa, á Higinia Balaguer; y mientras

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 28

JORGE OHNET

## EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—6 pesetas ejemplar.)

berto, plegando con desden sus bigotudos labios.—¿Se le han criticado nunca sus familiaridades con ese personaje? ¿Somos nosotros de los que indisponen á las gentes? ¿Hemos contestado jamás á sus ataques de otro modo que por medio del desprecio?

—¡Es cierto, y tal vez esto fué lo peor, señorita!... murmuró el notario, mirando inquieto en torno suyo.—¿Quizás resistiéndose con energía se le hubiera obligado á reflexionar, señorita!... Le han facilitado Vds., lejos de entorpecerle, en su marcha... porque el enemigo es siempre digno de atención, por insignificante que perezca.

—¿Y quería V. que nos rebajásemos hasta ponernos de potencia á potencia con semejante tono? ¡Sólo en estos tiempos puede ocurrirsele á nadie tamaño desatino! ¡Véale Vd., nada menos que alcalde!... En otra época, ni para alguacil se le hubiese admitido... y en cuanto á un hijo...

allá en el fondo de una conciencia se agitan recuerdos y esperanzas que amontonan horrores sobre el remordimiento, cambiándolo en terror, aquí se inicia el anhelo de generosidad, que anda en lucha con el afán de justicia hasta vencerlo.

Se cumplió la ley, pero entre la sentencia y la ejecución está vuestra piedad, y á vuestra piedad acudimos, señora.

La redención de un alma que perdió delicadezas del sentimiento de mujer al contacto de la infamia y manchó con el crimen un corazón hecho para la ternura, es buena obra para un espíritu femenino templado por la virtud y para el bien.

Los sollozos que arranca el arrepentimiento arrastran fundido en lágrimas el mal. Haced, señora, que no los ahogue en la garganta de la delincuente, bien desgraciada por serlo, la mano que ejecuta la ley.

Vuestra majestad no ha escaseado la clemencia, y sintió concediéndola noble satisfacción, que es propia de almas grandes. Atended, señora, esta petición de indulto, que si en ello no pierde la justicia, ha de ganar la caridad.

Sean muy felices los días de vuestra majestad y los de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Zaragoza 7 de Mayo de 1890.—Señora.—A los R. P. de V. M.»

## NOTICIAS

### De las Provincias

Se hacen gestiones para que dé una serie de funciones en el teatro Principal de Valencia la compañía de la célebre actriz italiana señora Dusa.

Según datos estadísticos, se adeuda á los maestros de la provincia de Valencia 627.038 pesetas.

Una friolera!  
En cambio los altos funcionarios cobran antes de espirar el mes corriente y casi siempre en oro.

Entre los decomisos puestos al despacho del administrador de contribuciones de Zaragoza por la junta de consumos, figuran una aprehensión de 510 litros de alcohol, otra de 600 de vino, otra de 2 000 kilogramos de harina y otra más de 551 de tocino.

Según escriben de Benicarló, ha causado allí alguna impresión estos días el hecho de haber desahogado de su casa una joven llamada Concepción Domenech, residente en Castellón, y tenida por muy honrada y prudente.

Hallábase esta joven cuidando con el mayor celo á su abuela, enferma, cuando se supo que había desaparecido, sin que nadie tuviera noticia de que antes la Concepción sostuviera relaciones amorosas, por lo que no se acertaba á comprender cuáles fueran las causas que pudieran haber impulsado á la joven á tomar semejante resolución.

Puesta en movimiento la policía y muchas personas que se interesaban por la honrada familia Domenech, se ha sabido que Concepción estaba próxima á entrar en un Convento, con cuyo objeto permanecía en sitio y lugar oportunos.

El viernes de la semana última ocurrió una desgracia en la línea de Tarragona, en el kilómetro num. 86, situado entre Tortosa y Santa Bárbara. El tren de mercancías num. 311 arrolló, en el indicado kilómetro á una mujer, arrojándola al terraplén y causándole una herida en la cabeza, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos de ocurrir el hecho. El jefe de tren dispuso que un mozo custodiara el cadáver hasta tanto se presentara el juzgado, á quien se

—¡Oh, señorita Isabel!... En cuanto á Pascual Carvaján, crea Vd. que no puede decirse que sea como su padre. Abandonó la patria después de ser la víctima de quien le dió el sér, porque no veía las cosas por igual prisma que éste.

—Le felicito por ello,—interrumpió Roberto.—Ha viajado mucho—prosiguió el notario.—Ha tenido la suerte ó el talento de saberse hacer querer por una persona de gran importancia en la esfera de los negocios; ésta le dió el encargo de liquidar algunos muy delicados en América, y ha quedado airoso. Dicen que tiene mucho talento, y habla con suma facilidad el inglés y el español, hasta el punto de haber defendido sus asuntos por sí mismo ante los tribunales en Australia y en el Perú con un éxito admirable. Ha visto y aprendido mucho, y no perdió el tiempo, pues tiene una bonita fortuna, fruto de su trabajo y su economía. Es independiente en absoluto, y, si he de decir verdad, me parece que no ha de permanecer mucho tiempo en Neuville... porque creo que no se ha de entender con su padre mejor que antes...

—Será como todo el mundo... porque no hay quien tenga simpatías por ese hombre—dijo el marqués con tristeza.—Pero aunque no le quieran á él, que sólo hizo mal, todos le respetan, siquiera sea por medio, y á mí, que solo hice bien, me aborrecen...

—No es respeto lo que Carvaján inspira—dijo Molegán;—es miedo, señor marqués; sólo miedo. Tiene una influencia grande, señor marqués; porque en cada casa puede producir

mandó aviso inmediatamente. No se pudo identificar el cadáver por no encontrarle documentos que acreditaran su personalidad. Dícese pertenecer á una familia de Reus.

Al entrar la procesión del Corpus en la iglesia parroquial del pueblo de Garidells (Tarragona) un hombre que estaba en la puerta del templo hizo explotar un cartucho de dinamita, sin que ocasionara otra desgracia que la suya propia, pues que el explosivo le destrozó ambas manos.

Prosiguen con gran actividad las obras del ferro-carril de Guisona á Pons, llevándose muy adelantada la explanación hasta el kilómetro 12. Créese que en termino breve quedarán ultimados los trabajos de la primera sección.

Ha comenzado en el campo de Lérida la siega de la cebada, cuyos rendimientos parecen ser muy inferiores á los del año anterior.

### De Madrid

Efecto del matute y de las declaraciones de «Pepe el huevero», hay detenidas 13 personas.

Como dato curiosísimo merecen consignarse que al día siguiente de la detención de «Pepe el huevero» se recaudaron 27.000 ptas. más que mismo día del mes anterior.

Se ha verificado en el Hotel Inglés el banquete en obsequio de los señores Ducazalet y Moya, que tan brillante defensa de los fueros artísticos hicieron en el Congreso de los diputados.

Pintores, escultores, literatos y periodistas fraternizaron durante la comida, al fin de la cual se pronunciaron entusiastas brindis.

El importe de la corrida de Beneficencia ascenderá 94.000 pesetas, de cuya cantidad percibirá 60 000 el hospital general.

El consejo superior de Agricultura, en su última sesión, ha procedido al examen de las respuestas dadas por las Cámaras de Comercio al interrogatorio para la renovación de tratados.

Habiendo circulado insistentes rumores, según los cuales el señor Canovas del Carillo había recibido de altas esferas ciertas seguridades políticas, desmiente *La Epoca* tales versiones.

Ha sido condecorado con una encomienda de la orden de la Corona, de Italia, el laureado pintor español señor Vallés.

S. M. la Reina regente se halla restablecida por completo de la neuralgia que ha padecido estos últimos días.

Han conferenciado los señores Sagasta y Alonso Martínez, al objeto de concertar los trabajos preparatorios para promulgar la ley sobre el sufragio universal.

El señor Mellado y los concejales señores Suárez de Figueras, Arino, Utrilla, Mortales y Rodríguez de Celis han presentado declaración ante el juzgado del Norte, en la causa que se instruye con motivo de la sorpresa de matuteros.

La causa que ha producido la muerte al ilustrado catedrático de la facultad de Medicina de la universidad Central, señor Maestro de San Juan, es, al decir de personas que presumen de bien enteradas, la siguiente:

Hace próximamente un año, hallándose preparando el mencionado catedrático los materiales para la conferencia del siguiente día, uno de los ayudantes dejó caer un frasco que contenía sosa cáustica. Rompióse el frasco, y el cáustico, salpicando el rostro del profesor, ocasionó á éste graves quemaduras en los ojos. Persuadido de que la pérdida de la vista era para él inevitable, cayó en tan profundo abatimiento, que fué causa de una lesión cardíca

un conflicto: nadie está libre de él, y saben todos que resistir á su capricho cuesta caro.

El marqués nada replicó: meditaba. La figura sombría de Carvaján, en pie en el umbral del almacén de Gatelier, se alzaba en su recuerdo; le veía de nuevo con sus ojos amarillentos de tigre, y leía en ellos la celosa rabia que cimentó su odio. Todas las desastrosas consecuencias de aquella enemistad, nacida por una mujer, cruzaban en tropel por delante de su vista, que recorría el pasado. El, él, que fué un tiempo ídolo del país, estaba derrotado por aquel extraño á todos. Y por su causa se le odiaba; la obra de veinte años de rencor estaba casi terminada: ya no subsistían más que vestigios de su influencia, de su antiguo esplendor... En vez de un marqués de Clairefont, causa de respeto y cariño, quedaba un viejo, origen de odio y desprecio. Y el autor de este desastre se elevaba cínico sobre los escombros del edificio que echó á tierra con su trabajo de zapa incansante.

Sí, era cierto; resistir le costaba caro, muy caro; nadie mejor que Honorato podía apreciarlo, y con angustia se preguntaba en qué se pondría herirle aun aquel implacable enemigo. ¿Acaso en su honra? Se consideraba invulnerable en este punto: lograría acelerar su ruina material; pero manchar su nombre no era posible que lo lograra; y siendo así, aún era posible que se rehiciera; bastaba descubrir un motor económico para su industria, y entonces cambiaría el aspecto de las cosas; su afán de inventar le entusiasmaría, y pensando ya en el privilegio de invención que le valdría tantos millones, perdía la conciencia de lo real.

que ha puesto fin á la existencia del señor Maestros.

El federal señor Blasco Ibáñez ha sido puesto en libertad, después de haber prestado declaración.

Se le instruye proceso por el juez del distrito de Este.

La causa que se le forma es por injurias á los reyes.

El señor Correa ha presentado un artículo adicional al presupuesto de ingresos, pidiendo que cada ministro rinda cuentas directamente á las Cortes, inmediatamente después de terminado el año económico.

El ministro de Hacienda, dentro de los tres meses siguientes á la terminación del año, deberá enviar, según dicho artículo, un resumen de las cuentas parciales de los presupuestos.

El tribunal de Cuentas las habrá de formar definitivas dentro del ejercicio siguiente.

Las corporaciones populares deberán rendirlas también por conducto del ministerio de la Gobernación.

Se dice que el próximo debate político el señor Sagasta hará afirmaciones para demostrar que ni el partido liberal ni las actuales Cortes han terminado su misión.

Además, aparte de prometer las rectificaciones económicas que exigen las actuales circunstancias, anunciará un proyecto de amnistía general y una enérgica campaña administrativa como preparación necesaria para garantizar la sinceridad en el funcionamiento de la ley de sufragio.

Hablándose del crimen de la calle de la Justa, se asegura que existen grandes indicios de culpabilidad contra dos de los procesados, uno de ellos la criada Claudia.

Añádesse que muy pronto quedará esclarecido el misterio en que hasta ahora ha estado envuelto este hecho.

A mediados del mes actual se reunirá una junta de notables del partido republicano para ultimar los detalles de los honores con que han de ser trasladados los restos de Figueras desde el cementerio civil antiguo al nuevo del Este.

Entonces se acordará también la fecha en que ha de ser convocada la Asamblea de este partido.

Creo que será en octubre.

Para otoño marcharán á provincia los diputados de la minoría republicana y el señor Salmerón para emprender un viaje de propaganda.

Todavía no se ha hecho la designación de quienes irán á cada provincia.

El viaje, aunque no está determinada la fecha, es probable que se efectúe en el mes de setiembre.

El nuevo partido centro republicano, según se me asegura, no cuenta con la adhesión de los Sres. Muro y Baselga.

La actitud del Sr. Becerro de Bugará lo ha considerado bastante definida.

La *Gaceta* ha publicado el edicto anunciando la vacante de médico segundo de bahía en la dirección de Sanidad de Valencia.

El plazo señalado para admitir solicitudes es de veinte días.

También anuncia la provisión de otros destinos vacantes en el cuerpo de Sanidad marítima. Asimismo aparece en el indicado periódico el anuncio del concurso de premios que procede la Academia de Ciencias morales y políticas.

La admisión de trabajos será hasta el 31 de octubre de 1891.

El premio mayor es de 2.500 pesetas.

El mundo entero le rendiría tributo; recogería después de sembrar por toda la vida; causaría la admiración de quienes al presente le criticaban; y su cuñada, que era la que menos creía en sus invenciones habría de felicitarle. Carvaján, aquel grotesco enano que intentó luchar con su picardía de ignorante contra el genio gigantesco del hombre de superior talento, se humillaría; sus miserables medios de lucha, ¿de qué le servirían entonces? Aplastado, hundido, huiría delante del poderoso inventor.

Y poco á poco, pensando así, al influjo de este sueño, el marqués volvió á sonreír; su fisonomía se dilató, y frotándose las manos, dijo:—¡Ya veremos, ya veremos!... El pobre viejo aún vive, y sólo Dios sabe lo que espera.

Al ver que los que le rodeaban le miraron con extrañeza, cayó en la cuenta; rehizo la cadena de ideas que le llevó hasta pronunciar aquellas palabras, y comprendió que se precipitaba en sus juicios, pues por el presente más debía temer que esperar. Se levantó, y apoyándose en el brazo de su hija exclamó:

—Vamos al cenador del jardín. Allí tomaremos el café.

Bajaron los peldaños de la escalera de piedra, y se detuvieron junto á la balaustra entre un muro de follaje verde oscuro. El cielo estaba azul, sin que una nube le empañara; débil brisa agitaba las hojas de los árboles y refrescaba el ambiente; una sensación de inefable bienestar invadía los corazones y animaba los espíritus. La vista se perdía en un horizonte cubierto de ligera bruma, que hacía difuso el artístico paisaje; confusos ruidos, procedentes del valle, animaban la soledad de las arboledas, y los cuatro

**De la Capital**

Mañana por la tarde la empresa mallorquina de Omnibus empezará a efectuar el servicio de coches doble del que se verifica en la actualidad, de modo que como ahora salen cada hora, en lo sucesivo y solo por las tardes saldrán cada media hora.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitirá desde el día 15 del actual hasta fin de Agosto de este año, el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo de la Deuda perpetua, al 4 por ciento interior y exterior y 2 por ciento amortizable exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p. de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos y Capellanías y demás que tengan su pago domiciliado en esta provincia.

La Sección de Magistrados de esta Audiencia constituida en Ibiza, además de las causas cuya relación tenemos publicada, verá también en juicio por Jurados la instruida contra Francisca Ripoll y otros sobre suposición de parto y usurpación de estado civil, habiéndose señalado al efecto el veinte y tres del corriente.

Un colega pide que se proceda al derribo de un trozo de edificio que quedó en pie en el demolido convento del Olivar, el cual afea aquella espaciosa plaza.

Por nuestra parte y creyendo que la petición es muy fundada la apoyamos, deseando que se lleve a efecto cuanto más pronto mejor.

Se halla vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Inca debiendo los aspirantes, que desean optar a ella con el carácter de habilitados, presentar sus instancias documentadas dentro del plazo de veinte días a contar desde la publicación del oportuno anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las dos causas que se habían instruido contra el famoso curandero de Campos conocido en su pueblo y fuera de él con el celeste apodo de *Fernbu*, se han declarado faltas y por lo tanto debe entender en la aplicación que correspondan el Juzgado municipal del mencionado pueblo.

Cerca del Molinar tuvieron acalorada disputa dos sujetos el miércoles por la noche, y uno de ellos, empleado en un buque de guerra, sacó una navaja, con la cual inflirió una herida incisa en la mano izquierda del otro cortándole el dedo pequeño y el anular.

El herido fué llevado a la casa de socorro de nuestro Ayuntamiento en donde le fué practicada la correspondiente curación, habiéndose dado conocimiento de este suceso a la autoridad correspondiente.

Los vecinos de la calle de Brossa producen quejas contra las genialidades de un perro de Terranova que pululando casi todo el día por aquella calle y sus inmediaciones, acomete á cualquier otro perro que pase y aun cuando el agresor lleva bozal y no puede morder, no por esto de ja de causar sustos y otros efectos con las bruscas acometidas que da y con las carreras que obliga á dar á los perros á quienes acomete.

Suplicamos al dueño le tenga en la mayor recelusión posible á fin de que se eviten los percances que hemos manifestado.

Uno de los acuerdos que se tomaron ayer en el Ayuntamiento que serán bien recibidos por el público, es el de disponer que se riegue el trozo de carretera comprendido entre el puente de S. Magín y el Terreno.

Ha sido remitida al Juzgado de Inca para ampliación de diligencias la causa seguida contra el muchacho Bernardo, de Sta. Margarita, conocido por el *niño dios*, causa incoada por presunta intrusión del mismo en la ciencia de curar.

Los artilleros que componen la compañía del octavo batallón de plaza destacada en esta ciudad, siguen en el baluarte del príncipe la instrucción para aprender el manejo de las piezas de retrocarga modelo G. H. instrucción que verifican por la tarde.

En el día de ayer se reunieron en el local que ocupan los Juzgados de primera instancia de esta capital la junta de partido para la elección de los cabezas de familia para el cargo de jurados que deben ejercer durante el año próximo.

Se nos dice que el Sr. Gobernador de esta provincia, atento á premiar los servicios que presten sus subordinados, ha decidido pedir á la Hacienda la tercera parte del importe á que asciendan las multas que se impusieren por su cuenta, á los contraventores de las leyes y reglamentos y dedicar dicha suma al objeto indicado.

Los Ayuntamientos de Sineu y Ciudadela han publicado los extractos de sus acuerdos tomados desde Enero á Abril últimos.

Esta noche á las diez en la plaza de San Antonio, en cuyo barrio se verifica la fiesta callejera dedicada á dicho santo, tendrá efecto un baile de boleros dirigido por el popular maestro Agustín Fuster.

Se verificará con arreglo al siguiente programa: Primera parte.—1.º La rumbosa del Perchel; 2.º La Palma; 3.º Baile francés (cuarteto); 4.º Boleras del Jarabe; 5.º Panaderos (baile español); 6.º Jota del Molinero de Subiza; 7.º La Flamenca; 8.º Boleras de Madrid. Segunda parte.—1.º Bolero de D. Juan Biscáis; 2.º Capricho; 3.º La Madrileña; 4.º Walz de la Pata de Cabra; 5.º El Jarabe Andaluz; 6.º Boleras con la Madrileña; 7.º Jota valenciana por todo el cuerpo de baile.

**Lotería Nacional**

El sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 del corriente constará de 30.000 billetes al precio de 5 pesetas el décimo.

Los premios serán distribuidos en la forma siguiente:

PREMIOS	Pesetas
1 de . . . . .	140.000
1 de . . . . .	70.000
1 de . . . . .	35.000
1 de . . . . .	15.000
23 de 3.000 . . . . .	69.000
1.200 de 500 . . . . .	600.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas. . . . .	49.500
99 id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas. . . . .	49.500
99 id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas. . . . .	49.500
2 id. de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior del premio mayor. . . . .	8.000
2 id. de 3.000 id., para el premio segundo. . . . .	6.000
2 id. de 1.750 id., para el premio tercero. . . . .	3.500
<b>1.530</b>	<b>1.095.000</b>

**Bibliografía**

Se ha repartido el número 57 de la excelente revista *Ilustración Musical Hispano Americana* la cual contiene las materias que se expresan en el sumario que sigue:

**TEXTO.**—El Cancionero musical de los siglos XV y XVI de Barbieri, por F. Pedrell.—El piano, por Federico F. Garriga.—Visita á una biblioteca musical, por Felipe Pedrell (continuación).—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Varia. (Extranjero-España).—Necrología.

**GRABADOS.**—Autores de la música y de la letra de las *siete palabras* ejecutadas en el convento de adoratrices de Valencia.—El sexteto del gran Café de Novedades.—La lección de canto.—Cogidos en fraganti.—La primavera.

Siguen admitiéndose suscripciones y encargos en la librería y papelería de D. José Tous, Plaza de Cort, 16.

Hemos recibido el cuaderno 240 de la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*. Trata de las islas Baleares y ha sido escrito por D. Pablo Piferrer y ampliado por D. José María Quadrado. Su editor los señores Daniel Cortezo y C.ª calle de Pallars (Salón de S. Juan) Barcelona.

Admitense suscripciones en las principales librerías de esta ciudad.

**Sesión del Ayuntamiento**

A las doce de la mañana se verificó ayer la ordinaria con asistencia de los señores concejales Sampil, Morey, Ramis, Bisañez, Juan y Marroig, Sbert, Villalonga, Riera, Aleñar, Martínez, Pérez, Ferrer, Bauzá, Pons, Marimón, Palou, Cortés, Sorá, Florit y señor Alcalde, total 20.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, una Comisión de Sres. Concejales salió á recibir al Excmo. Sr. Gobernador que devolvía la visita oficial al Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el Sr. Moncada y manifestó que al cumplir gustoso con el acta de cortesía que realizaba, se creía en el caso de ofrecer su apoyo á la Corporación municipal en todas las cuestiones que interesen á la administración, de la cual había tenido muy buenas impresiones y creía que estaba en buena marcha á juzgar por lo que de ella conocía.

El Sr. Alcalde, en nombre de todos los señores Concejales dió las gracias al Sr. Gobernador por las lisonjeras frases que había dirigido á la Corporación al emitir el concepto que había formado por las primeras impresiones, de la buena gestión del municipio, considerando que la cooperación y apoyo del Sr. Gobernador

eran de gran valía para el Ayuntamiento y permitirían el desarrollo de todos aquellos planes que pueden redundar en beneficio de la población.

Reiteró el Sr. Moncada sus ofrecimientos, manifestando que confiaba en que la corporación le apoyaría para conseguir aquel fin.

Dióse por terminada la visita, siendo acompañado el Sr. Gobernador por la Comisión de Concejales que le había recibido.

Ocupándose en seguida del despacho ordinario, tomó el Ayuntamiento los acuerdos que detallamos á continuación.

Autorizar la construcción de una casa en el Hostalet d' en Cañellas.

Autorizar también la urbanización del predio Son Ventayol inmediato al expresado Hostalet; acordando que las calles 1.ª y 2.ª del plano se titulen del Conde de Monte Rey y de Artigues

Disponer la inmediata desocupación de un almacén de granos existente en el Secar del Real, por haber fermentado la mercancía.

Enterarse de la resolución del Sr. Gobernador de la provincia respecto á suspensión de los efectos de la providencia del mismo Gobierno acerca de nueva constitución del Sindicato de riegos.

Enterarse también de haber sido aprobado el presupuesto municipal ordinario del próximo año.

Aprobar la distribución de fondos en el presente mes presentada por la Comisión de Hacienda.

Consentir la cesión del crédito de D. Francisco Nicolau á favor de D. Antonio Bauzá.

Reconocer la ampliación en 1250 pesetas del crédito de D. Miguel Valls, en atención á los hechos ocurridos y documentos presentados.

Aprobar liquidaciones de créditos que han de ser convertidos en Bonos de la nueva emisión, por cantidad de 15.000 pesetas.

Confirmar exenciones del servicio militar alegadas por mozos de las reserva de marinería, en años anteriores.

Ingresar en arcas municipales el producto de la venta en pública subasta de las alhajas y objetos hallados en la vía pública, antes del año 1888.

Pagar con cargo al capítulo de Imprevistos varias atenciones que no tienen consignación especial.

Prorrogar hasta el día 25 de este mes el plazo para convertir en Bonos los créditos contra el Ayuntamiento.

Autorizar al Sr. Alcalde para completar el alumbrado de las calles inmediatas á la de Odon Colom y para contribuir al riego de la carretera de Andraitx hasta «El Terreno.»

Por unanimidad, fué aprobada una proposición para felicitar al Sr. Peral por el favorable resultado de las pruebas del submarino, cuya proposición dice así:

«El triunfo conseguido, á pesar de sensibles contrariedades, por el ilustre inventor del submarino D. Isaac Peral, exige la expresión del entusiasmo por las Corporaciones que estiman en lo que vale la importancia del invento, los esfuerzos del inventor y la gloria que ha de reportar nuestra comun patria.—Convencidos de ello los Concejales que suscriben, tienen la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento tenga á bien acordar que se dirija un expreso telegrama al nombrado D. Isaac Peral expresándole que este Cuerpo le felicita calurosamente por el éxito de su invento.—Casa Consistorial de Palma 13 Junio 1890.—Pedro Martínez, Francisco Pons, Rafael Ramis, Antonio Sbert, Juan Sampil.  
Se levantó la sesión.»

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la Provincia**

Extracto del número correspondiente al día 11 de Junio:

Circular apremiando á los señores Alcaldes que no han satisfecho la multa que se les impuso por no haber remitido los presupuestos municipales al Gobierno civil.

Avisos á los interesados en ciertos recursos de alzada.

Extravío de una acción del Teatro principal.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Admisión de cupones de la deuda pública.

Orden para la limpia de estanques y acedias del término de Palma.

Aviso de la nueva alineación y rasante de las calles de la Marina, Plazas de la Libertad y de la Constitución y porción de la calle del Conquistador en esta ciudad.

Arriendo de los derechos de consumos de Capdepera y María.

Venta de parcelas de terreno sobrante de la vía pública en Mahón.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Sineu y Ciudadela.

Vacante de una escribanía en Inca.

Venta de una pieza de tierra situada en el término municipal de Algaida.

Otra de parte indivisa de la finca «Las Trenta», término de Palma.

Requisitoria para la captura de Jaime Ferrer y Coll, procesado por estafa en una compra de cerdos.

Venta de seis fincas por pago de contribuciones.

Subasta del servicio de utensilios militares en la plaza de Ibiza.

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía Mallorquina de Omnibus**

Desconociéndose el domicilio de la accionista D.ª Juana María Bisquerra, que no ha satisfecho todavía el importe de la acción que tiene suscrita, se hace público que si en el término de

tres días á contar desde esta fecha, no se ha presentado á recojer el correspondiente resguardo provisional, se considerará anulada la suscripción, sin que la interesada tenga derecho á reclamación alguna. Palma 12 de Junio de 1890.—El Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. D.—Enrique Alzamora, Secretario.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúa en San Nicolás: exposición á las seis; á las diez, misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer el ejercicio del Corazón de María, Trisagio y reserva.

**Otras funciones**

En la Merced por la noche se comenzará la novena del Corpus, con exposición del copón, meditación y rezo de varias oraciones.

En San Jaime y en San Francisco al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

**Visita á la Carte de María**

En Sta. Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

**Estadística**

**INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**

Día 11 de Junio.—Varones, uno, hembras, una.

**Matrimonios**

Día 11.—D. Juan Martínez Rossich, con D.ª Juana Seguí Ripoll.—D. Vicente Torres Torres, con doña Rita Juan Mayanes.

**Defunciones**

**Día 13**

Nicolás Gil Gayá, casado, de 60 años, calle de Brossa, de infarto del hígado.  
Mateo Gomila Salvá, de 10 meses, Molinar, de enteritis.

**Hospital Civil**

**Día 13**

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, seis; 3 varones y 3 hembras.—Altas, ninguna.  
Sin novedad en la sala de variolosos.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL**

*Estado de la atmósfera.*—Serena, despejada y moderadamente densa: horizontes arrebolados con un cerco de cumulus al segundo cuadrante.

*Idem del viento.*—N. O. fresco.

*Idem de la mar.*—Rizada en las playas: cabrillada en los medios.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Vigía de Portopí.*—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDRADOS**

**Día 13**

Pailebot español S. José, de 40 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Felany, con 8 trip. y arroz. De Cullera, en 3 días.

Pailebot español S. José, de 55 ton., matrícula de Palma, pat. Bartolomé Enseñat, con 7 trip. y sal. De Ibiza, en 1 día.

Polacra golcha española *Francoli*, de 72 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alberti, con 8 trip., 1 pas. y efectos. De Barcelona, en 2 días.

**DESPACHADOS**

Laud español *Sto. Cristo*, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. Bernarde Seguí, con 6 trip. y leña. Para Denia.

**ÚLTIMA HORA**

**La conciliación**

Madrid 13 á las 4'15 t.  
La conciliación económica continúa dando que hacer á los hombres de la fusión. Los gremiistas entienden que sus ideas constituyen la fuerza y la conveniencia del partido liberal.

**Consejo de ministros**

Madrid 13 á las 4'30 t.  
En el consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. se ha ratificado el acuerdo de aplazar las elecciones provinciales hasta plantear el ejercicio de la nueva ley del sufragio, sin perjuicio del informe que habrá de emitir el Consejo de Estado.

**Actitud de los conservadores**

Madrid 13 á las 4'45 t.  
Los conservadores protestan del proyecto de aplazar las elecciones de diputados provinciales por creer que esto les alija del poder; sin embargo el Sr. Silvela opina que dicho aplazamiento es un pagaré con la firma de Sagasta á favor de los conservadores.

Los ministeriales más optimistas creen que las actuales Cortes durarán hasta Abril del año próximo.

**Plaza de Toros de Palma**

*Función de mogiganga para mañana domingo*  
Se correrán cuatro bueyes embolados, los que serán capeados, banderillados y muertos á estoque por una cuadrilla.

En el intervalo del tercer al cuarto buey se ejecutará una *pantomina* parodiando las *Ratas de La Gran Vía*.

*Precios.*—Palcos sin entrada 2'50 pesetas.—Entrada de sombra 0'40.—Id de sol 0'25.—Niños que no pasen de 10 años, acompañados de sus padres 0'25, entrada de sombra.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 13-9 mañana.*

Barómetro.	765,7 mm.
Termómetro seco.	23,8 grados.
Id. húmedo.	21,1 id.
Mínima.	14,1 id.
Reflector.	11,8 id.
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1,1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril a 14 de Octubre de 1890*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 9:30 mañana y 5:45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*  
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 9 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.  
*Llegadas á Palma.*  
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

DINERO	
<i>Palma 13 de Junio</i>	
Crédito Balear.	122 50
Cambio Mallorca.	89 75
Ferro-carriles de Mallorca.	64 00
Alumbrado por Gas.	140 00
Salinas de Ibiza.	250 00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	91 00
Bonos Municipales.	50 00
La Isleña, Empresa Mallorca de vap.	63 00
<i>Madrid 13 Junio (Cotización oficial.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	78 00
4 pº amortizable.	89 60
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 00
Banco de España.	419 00
Tabacos.	nominal. 101 00
<i>Barcelona 13 Junio (Cotización de la tarde.)</i>	
4 pº perpetuo interior.	fin. 78 83
4 pº perpetuo exterior.	id. 80 92
4 pº amortizable.	90 25
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 64 05
Ferro-carriles del Norte.	id. 79 50
<i>Paris 13 Junio</i>	
4 pº español.	78 03
Panamá.	45 25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JUNIO	
Quarto meng. el 9. Luna nueva el 17. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 35.	Quarto meng. el 9. Luna nueva el 9. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 35.
HOY <b>14</b>	MAÑANA <b>15</b>
1813.—Alianza de Inglaterra, Rusia y Prusia contra Napoleón.	1775.—Jorge Washington es nombrado General en jefe.
SABADO	DOMINGO
(165 Stos. Basilio ob. (200 y dr., Anastasio pbro., Félix monje, Eliseo profeta y Digna vg.	(66 Stos. Vito y Mo (199 doto mra., Bernardo de Menton ef., Pedro Compadre m.)

**Servicios de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.  
Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.  
Línea de Fernando Pó.—El 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Pó.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—el 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

**AGUA MINERAL NATURAL DE RIBAS**

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.  
**INDICACIONES ESPECIALES**  
Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) e intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) e enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter erético; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisúrica.  
DOSIS.—Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad.  
Esta agua se recibe en esta ciudad directamente del manantial.  
Único depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Salvá, plazuela de la Paz.  
Nota: El establecimiento balneario estará abierto desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre á cargo del mismo propietario Sr. Montagut quien ha introducido importantes mejoras para la mayor comodidad de los señores bañistas: precios desde 5 pesetas diarias á 10 según la habitación que se ocupe.

**JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO**

Estos jabones fabricados por Mrs. Vaissier Frères son sin disputa los que en más alto grado gozan el favor de las personas del buen tono.  
Hábilmente aromatizados bajo la base de infusiones lechonas, son, además de un delicadísimo perfume, un remedio seguro contra las eflorescencias de la cara, grietas, sabañones, barros, granitos, fuego de la navaja, pecas y demás infecciones ligeras de la piel, causadas por la acción del aire ó de los rayos solares, el abuso de los afeites, cold-creams ranciados, polvos de arroz falsificados y jabones mal preparados.  
Siendo notorias sus propiedades y ventajas sobre los demás jabones, deben los de los PRINCIPES DEL CONGO, formar parte del tocador de todas las personas de exquisito gusto, así de uno como de otro sexo.  
PRECIOS—6, 8 y 10 reales pastilla.—Único depósito al por mayor en Baleares, Perfumería de José Casanovas, Cadena 6, Palma.  
En dicho establecimiento además de cuanto afecta al ramo de perfumería y objetos de tocador encontrarán nuestros numerosos parroquianos un gran surtido de efectos de lujo para señora  
**Sombrillas y Parasoles**  
Gran variedad en abanicos japoneses de raso y granadinas (clarines)  
NOVEDAD EN GUANTES Y MITONES DE SEDA, HILO Y ALGODON  
Precios excepcionales en favor del público  
Perfumería de Casanovas, Cadena, 6.

**Vapores trasatlánticos DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**  
Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas saldrá el 20 de Junio próximo el grandioso vapor español de 4.500 toneladas, A. I. del Lloyd  
**Miguel M. Pinillos**  
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

**Salón de limpiar calzado DE TODAS CLASES**

Plaza de la Constitución núm. 64  
Este establecimiento permanecerá abierto desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche todos los días.  
A petición de varios concurrentes se ha abierto un abono para las personas que deseen aprovecharlo, teniendo derecho de limpiarse el calzado cuantas veces lo crean necesario por la módica retribución de 1'50 pesetas al mes

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur* de Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur* de Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El *Enolatur* de Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archaena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur* de Padró.  
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**LA ISLEÑA**  
Empresa mallorquina de vapores  
Los viajes semanales de esta á Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados se efectuarán en lo sucesivo saliendo de esta los sábados por la tarde y regresando los martes proximos. Palma 7 Junio de 1890.  
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los S.ºs. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita  
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.  
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.  
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.  
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—101

**SUCESORES DE BOSCANNA**  
Calle de la Luz, 9. Palma.

Reorganizado este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece al público los siguientes géneros de su especialidad:  
Colores preparados en tubos.—Pinturas al óleo.—Tierras impalpables.—Pinceles.—Placas fotográficas.  
Y otroporción de géneros de la mejor calidad á precios económicos. 12—9

**PINTURA DE COBRE**

de la acreditada fábrica de los Sres. TARR & WOUSON GLOUCESTES E. U.  
Para los fondos de buques de madera.—Premiada en 6 exposiciones y con medalla de plata en Amberes en 1885.—Liverpool 1886.—Barcelona 1888.  
Reemplaza completamente el forro metálico durante un año, acreditándolo así 27 años de experiencias en todas las marinas mercantes del mundo.  
Único depósito en esta isla droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

**Subasta voluntaria**

Los días 19 y 20 del actual tendrá lugar en la Plaza de Cort, á las ocho de la noche, y se rematará, si la postura acomoda al vendedor, la casa número 5 con el almacén ó cochera adyacente de la calle del Matadero de esta ciudad. El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons é informarán los señores D. Jaime Juan y D. Telesforo Sansaloni. 4—1

Se vende la tienda Luz 1.º Razón Monjas 24 2.º

**Venta** Se desea vender el predio denominado Son Ramis del término de esta Ciudad situado en el camino de Sineu y distante poco más de un cuarto de hora de esta Capital, poblado de almendros y de extensión de unas ocho cuarteradas (5 hect. 68 áreas) su precio de 6.000 á 7.000 libras. (De 20.000 á 23.330 pesetas.)  
Darán razón en la calle de San Juan núm. 9. 6

**Venta** Se desea vender una tienda de mucha capacidad con entre-suelos interiores, agua de fuente corral y demás comodidades necesarias, situada en la calle de San Elías, núm. 8.—Informarán en el número 6, primer piso. 4

**Barbero:**—Se necesita un aprendiz en el Salón de Lucas Arbona. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas.) 1

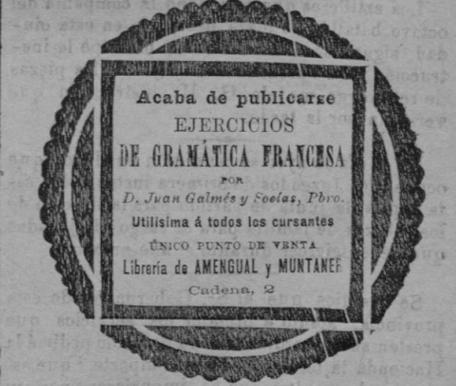
**Jarabe Vermífugo**

Lacficacia de este Jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médicos de Artá.  
Precio de la botella: 1'50 pesetas.  
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.  
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.  
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

**BILLAR**

Se desea alquilar uno de buenas condiciones, con todos los accesorios correspondientes.  
Darán razón en esta imprenta. 4

La acreditada **MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**  
Se vende á una peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.



**BAÑOS**  
DE LA CALLE DE SAN SEBASTIÁN  
Se abrirán el jueves 22 del corriente